

ACUERDO N.º **037** DE 2021  
28 de septiembre

Por el cual se aprueban contracréditos y créditos para la vigencia fiscal del 2021, correspondientes al Fondo Estampilla Pro UIS (8), con destino al proyecto de inversión: «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161»

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que según el Artículo 44 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, el Consejo Superior es competente para aprobar las operaciones de adición, reducción y traslados presupuestales que modifiquen el presupuesto inicialmente aprobado.
- c. Que atendiendo los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 026 de 2018, entre otros, «la Cultura de la excelencia académica» y la ejecución de programas estratégicos tales como: «modelo pedagógico, calidad y pertinencia de programas e investigación básica y articulada con el entorno» previstos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 del 18 de octubre de 2019, se ha formulado el proyecto de inversión «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161» que tiene como propósito la renovación y adquisición de herramientas tecnológicas y de simulación que estén a la vanguardia, para que las prácticas docentes de pregrado se realicen en condiciones de alta calidad y seguridad, en procura de lograr aprendizajes significativos en el marco del micro-currículo que la Universidad ofrece.
- d. Que se requiere realizar contracréditos y créditos para la ejecución del proyecto de inversión «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161», para los rubros 81101091-ELEMENTOS DE LABORATORIO, 81101040-EQUIPO AUDIOVISUAL, 81101060-EQUIPO DE CÓMPUTO, 81101010- EQUIPO DE LABORATORIO, 81101020-MAQUINARIA y 81101092-HERRAMIENTAS.
- e. Que el proyecto de inversión mencionado se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión y fue viabilizado por Planeación.
- f. Que la Sección de Presupuesto de la División Financiera emitió el correspondiente certificado de disponibilidad de recursos para la operación de traslados presupuestales del Fondo Estampilla Pro UIS (8), en cumplimiento del inciso segundo del Artículo 45 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander.

En mérito de lo anterior:





ACUERDO N.º 037 DE 2021  
28 de septiembre

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar contracréditos y créditos al Presupuesto de la vigencia fiscal 2021 del Fondo Estampilla Pro UIS (8) con destino al proyecto de inversión: «Fortalecimiento de los escenarios de práctica docente de pregrado - Herramientas tecnológicas y de simulación - Fase I – Código 031101211161», así:

CONTRACRÉDITESE DE:

1145 PROYECTOS VARIOS

81201010	CONSTRUCCIONES	\$2.500.000.000
----------	----------------	-----------------

TOTAL, CONTRACRÉDITOS \$2.500.000.000

ACRÉDITESE A:

FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA DOCENTE DE PREGRADO -  
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE SIMULACIÓN - FASE I – CÓDIGO 031101211161

81101091	ELEMENTOS DE LABORATORIO	\$ 7.000.000
81101040	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 19.955.000
81101060	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 693.890.000
81101010	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 1.476.720.000
81101020	MAQUINARIA	\$ 291.450.000
81101092	HERRAMIENTAS	\$ 10.985.000

TOTAL, CRÉDITOS \$2.500.000.000

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

  
ELIZABETH LOBO GUALDRÓN  
Gobernadora de Santander (e)

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL